



BASES DE LA XV JUSTA POÉTICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN

- 1. PRESENTACIÓN.** La **ASOCIACIÓN CULTURAL TRASSIERRA** convoca la XV edición de la **JUSTA POÉTICA EN HONOR DEL VENERABLE ANADÓN**, cuyo fin es glosar y exaltar cualquier aspecto de la época, vida, obra y figura del más preclaro hijo de Loscos, el **Venerable fray Domingo Anadón** (Loscos, 1530-Valencia, 1602). Dominicó, portero-limosnero en el convento de Predicadores de Valencia, símbolo de sencillez, de pobreza, de caridad y de trabajo con los más desfavorecidos; recordando y recreando la que hubo en su honor, tras su muerte, en Valencia en 1606, donde los más destacados poetas del momento cantaron las grandezas de nuestro ilustre paisano.
- 2. PARTICIPANTES.** Podrán participar en este certamen toda aquella persona mayor de edad que lo desee, aun cuando hayan participado en ediciones anteriores de esta misma Justa y hayan obtenido premio en cualquiera de las modalidades establecidas. Cada participante podrá enviar hasta un máximo de dos composiciones, que deberán identificarse con el mismo seudónimo.
- 3. TEMÁTICA.** Los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con **LA ÉPOCA** en que vivió el Venerable, **LOS LUGARES** en los que transcurrió su vida, o sobre **SU FIGURA** (vida, obra y milagros).
- 4. CARACTERÍSTICAS.** Los trabajos deberán estar escritos **EN CASTELLANO y EN VERSO**, siendo necesariamente originales e inéditos, no habiendo sido premiados ni publicados en cualquier otro certamen o concurso, responsabilizándose el autor de que no existan derechos de autor y reproducción en otras personas o entidades.
Cada trabajo constará de un mínimo de 28 versos y un máximo de 60.
El Jurado valorará positivamente la utilización de la métrica clásica.
- 5. FORMA DE PRESENTACIÓN.** Los trabajos se enviarán escritos a máquina u ordenador, en formato A4, paginados, titulados, a doble espacio y por una sola cara, y estarán cosidos, grapados o encuadernados, por triplicado.
También podrán enviarse mediante correo electrónico. En este caso, se admiten los formatos pdf, rtf, doc, docx.
- 6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN.** Los trabajos a concurso deberán estar recibidos en Loscos **antes de las 21 horas del 21 de marzo de 2025**, esto incluye los enviados por correo, aunque en el matasellos figure fecha anterior.
- 7. ENVÍO.** La entrega podrá realizarse personalmente en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Loscos (en horario de oficina), o bien remitirlas mediante correo postal, o correo electrónico.
7.1. Para las obras presentadas personalmente o por correo postal:
Se realizará en un sobre cerrado con un título o lema posterior como único identificador a la dirección postal siguiente:

AYUNTAMIENTO DE LOSCOS
XV JUSTA POÉTICA EN HONOR DEL VENERABLE ANADÓN
C/ HORNO, 7
44493 LOSCOS (Teruel)



Dentro del sobre se incluirán las obras a concurso, y otro sobre, cerrado, identificado al exterior con el título o lema de la obra, donde se incluirá:

- Título de la o las obras.
- Seudónimo con el que participa (el mismo para todas).
- Nombre y apellidos del autor.
- Domicilio, teléfono y correo electrónico del autor.
- Fotocopia del DNI en vigor del autor.
- Breve descripción curricular (si lo considera oportuno).

7.2. Para participantes que envíen sus obras por correo electrónico:

Lo harán a la siguiente dirección:

justapoetica@loscos.info

indicando en el asunto: XV JUSTA POETICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN

E incluirá dos archivos:

El primero contendrá la o las obras a concurso.

El segundo contendrá los datos del autor:

- Título de la o las obras.
- Seudónimo con el que participa (el mismo para todas).
- Nombre y apellidos del autor.
- Domicilio, teléfono y correo electrónico del autor.
- Fotocopia del DNI en vigor del autor.
- Breve descripción curricular (si lo considera oportuno).

8. JURADO Y FALLO. El Jurado será designado por la Organización y estará compuesto de personas competentes en el arte literario y/o versadas en la época y vida del Venerable. Será presidido por el Jurado Mayor, o persona que éste designe.

El fallo será inapelable, reservándose el derecho a la interpretación de estas Bases y de la resolución de los casos no contemplados en las mismas, de acuerdo con su mejor criterio.

El Jurado, atendiendo a la participación, podrá seleccionar un número determinado de obras como finalistas, que serán las que opten a los premios, previa declamación en directo de su obra, ante el público presente, en el acto que se celebrará en Loscos en la tarde del 19 de abril de 2025, en el lugar y hora que oportunamente se indicará.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios convocados, si a su criterio no reuniesen los méritos o condiciones suficientes para ello. Igualmente podrá conceder todas las menciones que considere merecidas.

9. ENTREGA DE PREMIOS. La entrega de premios tendrá lugar tras la declamación por parte del autor de su obra y posterior lectura del acta del Jurado, en el mismo espacio donde se efectúe la declamación, y ante el público presente.

Para recibir el premio, es requisito indispensable la presencia del autor.

10. PREMIOS. El concurso tiene una dotación económica total de 1.000 euros, correspondientes a dos premios y hasta cuatro accésits, que se distribuirán del siguiente modo:

Primer premio: Diploma, medalla y 400 euros.

Segundo premio: Diploma, cucharilla y 200 euros.

Accésit: Diploma, rosario y 100 euros

Al importe de cada uno de estos premios se les aplicarán las oportunas retenciones tributarias, si fuera el caso.



- 11. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.** Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Organización, que podrá publicarlas en los medios que considere oportunos. En cualquiera de los usos que se haga de las mismas dará crédito al autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de la Propiedad Intelectual y legislación vigente en cada momento.
- 12. OBRAS NO PREMIADAS.** Los trabajos no premiados serán destruidos al terminar la selección, salvo solicitud expresa del autor de su devolución realizada con anterioridad.
Cualquier participante en el concurso, aun no siendo finalista, podrá participar en la recreación de la Justa, recitando su trabajo en público, si así lo solicita expresamente en la presentación de su obra, realizándose en el momento que la organización lo considere oportuno.
- 13. OTROS.** Todos aquellos trabajos que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificados previamente.
La organización tendrá sumo cuidado en la manipulación de los trabajos recibidos, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, robos o daños sufridos con ocasión de su envío o durante el concurso.
No se mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados.
Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de los interesados, aunque la organización colaborará en lo posible en su apoyo.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de estas Bases.

Loscos, 30 de noviembre de 2024.

Más información y bibliografía sobre el personaje en <http://justapoetica.loscos.info>.

